



Tala , 11 de Noviembre de 2021

RESOLUCIÓN NRO. 356/2021

ACTA Nro. 45/2021

- 1) **VISTO**- asuntos tratados en sesión ordinaria celebrada el día 11 de Noviembre del 2021, según nota recibida por integrantes de la Comisión de Apoyo "Cultura Talense", solicitando tramitar ante quien corresponda el clasificado de los libros que se encuentran en la Casaca del Viejo Pancho, expediente 2021-81-1270-00184

RESULTANDO: I) *ser muy importante el clasificado de libros que se encuentran en Centro Cultural Gallego Uruguayo*

CONSIDERANDO) lo expuesto y a las disposiciones contenidas en la Ley 19.272 Capítulo IV – Artículo 13 – Nral.1

EL CONCEJO DEL MUNICIPIO DE TALA

RESUELVE:

1)-**Por lo anteriormente expuesto:** este concejo toma conocimiento de la nota recibida y solicita a esta Secretaria se le de el trámite por las vías correspondientes (Votación 4/4 afirmativa).

2) **Regístrese en los archivos de Resoluciones del Municipio, Secretaria de Desarrollo Local y Participación y Dirección de Cultura**


LEONARDO PÉREZ
ALCALDE
MUNICIPIO DE TALA

Firma CONCEJAL


JANET ROMERO
CONCEJAL
MUNICIPIO DE TALA

Firma CONCEJAL

Firma CONCEJAL


Firma CONCEJAL

ALICIA CAMEJO
CONCEJAL
MUNICIPIO DE TALA


EDINSON ALDAO
CONCEJAL
MUNICIPIO DE TALA
INTELENDENCIA DEPARTAMENTAL DE CANELONES



Tala , 11 de Noviembre de 2021

RESOLUCIÓN NRO. 357/2021

ACTA Nro. 45/2021

- 1) **VISTO**- asuntos tratados en sesión ordinaria celebrada el día 11 de Noviembre del 2021, según nota recibida por integrantes de la Comisión de Apoyo "Cultura Talense ", solicitando tramitar ante quien corresponda la presencia de un Ingeniero Hidráulico para ver la solución a la humedad de la casa del casero Viejo Pancho, expediente 2021-81-1270-00165.

RESULTANDO: I) *ser muy importante contar con un Ingeniero para dar solución a la humedad que tiene la casa del casero, Viejo Pancho.*

CONSIDERANDO) lo expuesto y a las disposiciones contenidas en la Ley 19.272 Capítulo IV – Artículo 13 – Nral.1

EL CONCEJO DEL MUNICIPIO DE TALA

RESUELVE:

1)-**Por lo anteriormente expuesto:** este concejo toma conocimiento de la nota recibida y solicita a esta Secretaria se le de el tramite por las vías correspondientes (Votación 4/4 afirmativa).

2) **Regístrese en los archivos de Resoluciones del Municipio, Secretaria de Desarrollo Local y Participación y Dirección de Cultura**


LEONARDO BEREZ
Firma ALCALDE
ALCALDE
MUNICIPIO DE TALA

Firma CONCEJAL


YANET ROMERO
Firma CONCEJAL
CONCEJAL
MUNICIPIO DE TALA

Firma CONCEJAL


Firma CONCEJAL
ALICIA CAMEJO
CONCEJAL
MUNICIPIO DE TALA


EDINSON ALDAO
CONCEJAL
MUNICIPIO DE TALA
INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE CANELONES



Tala , 11 de Noviembre de 2021

RESOLUCIÓN NRO. 358/2021

ACTA Nro. 45/2021

- 1) **VISTO**- asuntos tratados en sesión ordinaria celebrada el día 11 de Noviembre del 2021, según nota recibida por integrantes de la Comisión de Apoyo "Cultura Talense", solicitando tramitar ante quien corresponda la restauración del Rancho contiguo a Ajupen, Casona Viejo Pancho, expediente 2021-81-1270-00166.

RESULTANDO: i) *ser muy importante la restauración para la conservación de la Casona ya que es un lugar historio en la localidad de Tala*

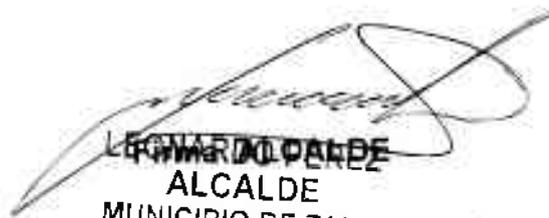
CONSIDERANDO) lo expuesto y a las disposiciones contenidas en la Ley 19.272
Capítulo IV – Artículo 13 – Nral.1

EL CONCEJO DEL MUNICIPIO DE TALA

RESUELVE:

1)-**Por lo anteriormente expuesto:** este concejo toma conocimiento de la nota recibida y solicita a esta Secretaria se le de el tramite por las vías correspondientes (**Votación 4/4 afirmativa**).

2) **Regístrese en los archivos de Resoluciones del Municipio, Secretaria de Desarrollo Local y Participación y Dirección de Cultura**


LEONARDO DALPE
ALCALDE
MUNICIPIO DE TALA

Firma CONCEJAL


YANET ROME
Firma CONCEJAL
MUNICIPIO DE TALA

Firma CONCEJAL


EDINSON ALDAO
CONCEJAL
MUNICIPIO DE TALA
INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE CANELONES

Firma CONCEJAL


ALICIA CAMEJO
CONCEJAL
MUNICIPIO DE TALA



Tala , 11 de Noviembre de 2021

RESOLUCIÓN NRO. 362/2021

ACTA Nro. 45/2021

1) *VISTO*- asuntos tratados en sesión ordinaria celebrada el día 11 de Noviembre del 2021, y según nota recibida por comisión de apoyo "Cultura Talense" para actividades a realizar, solicitando colaboración en alimento para personas, carne, chorizos etc.

2)

RESULTANDO: i) *ser muy importante colaborar con esta comisión de la localidad que siempre esta realizando actividades Sociales en la Localidad*

CONSIDERANDO) lo expuesto y a las disposiciones contenidas en la Ley 19.272 Capitulo IV – Artículo 13 – Nral.1

EL CONCEJO DEL MUNICIPIO DE TALA

RESUELVE:

1)-**Por lo anteriormente expuesto:** este concejo autoriza al gasto de alimentación solicitado por comisión de apoyo "Cultura Talense" al proveedor " CARNICERÍA EL PAMPITA" de Asdrubal Romero, RUT 020257260028 por un monto de hasta \$ 5000,00 (Votación 4/4 afirmativa).

2) **Regístrese en los archivos de Resoluciones del Municipio, Secretaria de Desarrollo Local y Participación y Control Presupuestal.**


LEONARDO PÉREZ
ALCALDE
MUNICIPIO DE TALA

Firma CONCEJAL


YANET ROMERO
Firma CONCEJAL
MUNICIPIO DE TALA

Firma CONCEJAL


EDINSON ALDAO
CONCEJAL
MUNICIPIO DE TALA
ATENCIÓN DEPARTAMENTAL DE CANELONES

Firma CONCEJAL


ALICIA CAMEJO
CONCEJAL
MUNICIPIO DE TALA